

Historia y comunicación social

ISSN-e: 1988-3056

<https://dx.doi.org/10.5209/hics.74239> EDICIONES
COMPLUTENSE

Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M

Javier Juárez Rodríguez¹; Pablo Calvo de Castro²; Ingrid Estíbaliz Sánchez Diez³

Recibido: 22 de octubre de 2020 / Aceptado: 10 de enero de 2021

Resumen. El presente artículo reflexiona acerca del discurso generado en torno a las concentraciones del 8 de marzo de 2020 como evidencia de la reacción tardía del ejecutivo frente a la pandemia. Indaga sobre las críticas hacia la permisividad de las marchas y si contribuyen al debate sobre la gestión de la pandemia o se dirigen a desacreditar su significación mediante la generación de un discurso del odio contra las mujeres y el feminismo. Mediante el análisis de las estrategias discursivas y comunicativas empleadas en las intervenciones de los partidos PP, Ciudadanos y VOX, así como en las cuentas de Twitter de las diputadas portavoces en el Congreso de dichos partidos durante el estado de alarma, reflexiona sobre cómo las críticas realizadas en el marco de la oposición enmascaran la articulación de estrategias para desvirtuar el movimiento feminista.

Palabras clave: Discurso del odio; 8M; derechos de las mujeres; movimiento feminista; estado de alarma.

[en] Policies of miscommunication during COVID-19 pandemic in Spain: Manipulation strategies to blame the 8M demonstrations

Abstract. This article reflects on the speech of March 8, 2020. This speech has become evidence of an alleged belated reaction of the Spanish government to the pandemic. We analyze the criticisms levelled against the government to establish whether the disapproval contributed to the enhancement of the debate on the management of the pandemic or, on the contrary, contributed to the generation of a hate speech against women and feminism.

We analyze the discursive and communicative strategies used by the PP, Ciudadanos and VOX parties. Also, the strategies used in the Twitter accounts of women spokespersons for these parties. The work argues that the criticisms made by the government's opponents mask the articulation of strategies aiming at distorting the feminist movement.

Keywords: Hate speech; 8M; women's rights; feminist movement; state of alarm.

Sumario. 1. Introducción. 2. Estado de la cuestión. 3. Objetivos e hipótesis. 4. Metodología. 5. Resultados. 6. Conclusiones. Bibliografía

Cómo citar: Juárez Rodríguez, J.; Calvo de Castro, P.; Sánchez Diez, I. E. (2021). Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M. *Historia de la comunicación social* 26, Número especial, 31-40

1. Introducción

El 13 de marzo de 2020 el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, comparece públicamente para anunciar la adopción de una medida excepcional: la declaración del estado de alarma⁴. Una figura jurídica que procede cuando “circunstancias extraordinarias hiciesen imposible el mantenimiento de la normalidad mediante los poderes ordinarios de las autoridades competentes” (artículo primero, Ley Orgánica 4/1981).

¹ Universidad de Medellín

Email: jjuares@udem.edu.co

<http://orcid.org/0000-0001-9441-8229>

² Universidad de Medellín (Colombia)

E-mail: pcavlo@udem.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7537-2349>

³ Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

<http://orcid.org/0000-0003-3114-6179>

Email: ingrid.sanchez@tdea.edu.co

⁴ Desde que entró en vigor la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los Estados de alarma, excepción y sitio, que desarrolla lo previsto en el artículo 116 de la Constitución de 1978, sólo en una ocasión se había recurrido a la declaración del estado de alarma. Fue a través del Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio esencial del transporte aéreo. Esta medida fue adoptada entonces como reacción al efectivo cierre del espacio aéreo español que trajo como consecuencia una huelga de controladores civiles del tránsito aéreo.

El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), caracterizada como pandemia global por la OMS el 11 de marzo de 2020 (Sevillano, 2020), arrojaba para nuestro país, en la fecha del anuncio de Pedro Sánchez, las preocupantes cifras de 132 fallecidos y 5.100 infectados (Cué, 2020).

La rápida propagación de la enfermedad y una tasa de mortalidad superior a la estimada inicialmente, llevaron a los máximos responsables del ejecutivo a plantear la necesidad de limitar los movimientos de la población con el objeto de disminuir los contactos y, por lo tanto, la propagación del virus.

Si el objetivo era evitar en lo posible los contactos e intercambios físicos humanos, las medidas a adoptar pasaban necesariamente por restringir, en alguna medida, la libertad de decisión de los ciudadanos. Y para ello el ordenamiento jurídico español no ofrece otra alternativa que recurrir a la Ley Orgánica 4 de 1981.

De entre las opciones que la norma ofrece, el estado de alarma parece la alternativa adecuada a la situación: está previsto para supuestos de “crisis sanitarias, tales como epidemias” (art. 4 b LO 4/1981) y permite acordar medidas consistentes en limitar la circulación o condicionarla, entre otras (art. 11 LO 4/1981).

El estado de alarma supone una extensión de los poderes ordinarios de la Administración Pública, pero no quiebra el principio de separación de poderes. Aunque la decisión de declaración corresponde a Gobierno, la Constitución establece en su artículo 116 que se dará cuenta inmediatamente al Congreso de la Diputados y que no se podrá proceder a la prórroga –la declaración inicial será por un plazo máximo de 15 días– sin su autorización. Del mismo modo, los actos y disposiciones adoptados durante la vigencia del estado de alarma serán impugnables por vía jurisdiccional (art. 3 LO 4/1981).

Por lo tanto, el Gobierno –salvo que el partido que lo sustenta cuente con mayoría absoluta en la cámara o esta se consiga a través de una coalición o de pactos de gobierno– necesita de la aquiescencia de otras fuerzas del arco parlamentario para poder mantener las medidas adoptadas con el objeto de restablecer la normalidad.

Pero el hecho de haber recurrido a la declaración del estado de alarma y necesitar de la aprobación del Congreso para su eventual prórroga no es la única circunstancia que, en este contexto extraordinario, obliga al ejecutivo y a los partidos de la oposición a entenderse y a llegar a acuerdos. También les impele al consenso el artículo 4.2 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre de Seguridad Nacional. Una disposición en la que se consagra el de unidad de acción como uno de los cuatro principios básicos que orientan la política de Seguridad Nacional.

Que la gestión de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 es una cuestión de Seguridad Nacional es una afirmación que sostenemos basándonos en la inclusión de las epidemias y pandemias entre los desafíos que para la Seguridad Nacional de España identifica la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 –actualmente en vigor–. Si bien este documento no les reconoce la entidad de amenazas “que por sí comprometen o pueden socavar la Seguridad Nacional” (ESN, 2017: 56), sí les atribuye la potencialidad de incrementar la vulnerabilidad, provocar situaciones de inestabilidad o propiciar el surgimiento, agravación o aceleración de otras amenazas (ESN, 2017). La propia estrategia señala a España como un entorno de alto riesgo provocado por su carácter de potencia turística mundial, una población altamente envejecida y unas condiciones climáticas que favorecen la extensión de vectores de enfermedades (ESN, 2017).

Las Estrategias de Seguridad Nacional –lo hace la vigente y también su predecesora de 2013– definen la Seguridad Nacional como política de Estado. Lo que significa que no puede depender de las agendas políticas y debe ser diseñada y aplicada en superación de los marcos temporales e ideológicos (Sánchez Diez, 2016). Según la ESN 2013 la Seguridad Nacional se apoya en el compromiso y consenso de unos actores que deben participar de forma concertada.

Por lo tanto, la disposición constitucional que establece la necesidad de que las prórrogas del estado de alarma sean aprobadas por el Congreso de los Diputados y el hecho de que la gestión de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 deba ser objeto de una política de Estado –por su afectación directa y efectiva a la Seguridad Nacional– exigirán de las fuerzas políticas mayoritarias –aquellas que tienen una mayor representación parlamentaria– un entendimiento capaz de materializarse en una efectiva unidad de acción. Esto es algo en lo que parecían estar de acuerdo el Gobierno –conformado por una coalición del PSOE y Unidas Podemos– y los dos principales partidos de la oposición –PP y VOX– cuando se declaró el estado de alarma en marzo de 2020. Una voluntad de trabajo conjunto que se va diluyendo entre reproches mutuos y críticas acerca de la gestión del Gobierno.

En este trabajo analizamos si dichas actitudes suponen una quiebra del principio de Unidad de Acción o no son sino una expresión del ejercicio responsable de una labor de oposición aún más necesaria en tiempos de grave crisis social y económica. El planteamiento de propuestas alternativas basadas en visiones divergentes acerca de la gestión de lo público, el señalamiento de los incumplimientos o la puesta en evidencia de actitudes que denoten falta de transparencia serán entendidas como ejercicio leal de la función opositora, sin embargo, el recurso a atribuir fines maliciosos a decisiones vinculadas con temas objeto del discurso demagógico y populista de determinadas fuerzas políticas puede ser más cuestionable.

En este punto, el artículo analiza las estrategias discursivas y comunicativas empleadas por tres mujeres referentes de los partidos opositores en el Congreso con implantación nacional: Cayetana Álvarez de Toledo –PP–, Macarena Olona –VOX– e Inés Arrimadas –Ciudadanos–. La labor investigativa se centra, en primer lugar, en el análisis de los mensajes y discursos empleados por las tres políticas a través de sus cuentas oficiales en la red social Twitter, y, en segundo lugar, sus intervenciones en el Congreso de los diputados recogidas

en el Diario de Sesiones, aplicando, además, la perspectiva de género en el marco de estudio y enfatizando en la detección de posibles estrategias de generación de odio, desinformación y manipulación en general y en el empeño estratégico de vincular las cifras de la pandemia a las celebraciones del día de la mujer que el 8 de marzo de 2020 tuvieron lugar en diferentes espacios públicos de todo el país.

2. Estado de la cuestión

Las estrategias comunicativas y discursivas en el ámbito de la política internacional viven un proceso de cambio vertiginoso que se ha agudizado especialmente en la última década por el auge de las redes sociales y la potenciación de nuevas formas horizontales de comunicación que han desbordado los discursos y las propuestas políticas tradicionales (Castells, 2017), favoreciendo, a su vez, la aparición y consolidación de nuevas formaciones y liderazgos políticos basados en mensajes simples y contundentes, cimentados en la ruptura con los modelos y las propuestas existentes y abanderando un eje programático antisistema acunado en un evidente discurso frentista y populista (Judis, 2018). España no ha sido ni es ajena a esta realidad. Si en 2011 su capital, Madrid, se convertía en referente internacional por la irrupción del movimiento bautizado como 15M, embrión del que luego surgiría la formación política Podemos, en 2020 los focos internacionales vuelven a fijar su campo de estudio en España por la irrupción de una formación que, aunque nacida en 2013, ha multiplicado su representación local, regional y nacional a lo largo de los últimos dos años: VOX. La consolidación de esta formación ha modificado por completo el encaje de la división política española, pero muy especialmente la distribución, estrategias y discurso de las formaciones de centro-derecha, liberales y conservadoras, con representación nacional, es decir, PP y Ciudadanos. La formación liderada por Santiago Abascal ha pasado en apenas seis años de tener el 1,57% de los votos (Elecciones Europeas, 2014) a conseguir el apoyo de más del 15% de la población en las Elecciones Generales de 2019, con el respaldo de más 3.600.000 votos, rompiendo literalmente el voto de centro-derecha, tradicionalmente centrado en el PP y, más recientemente, en Ciudadanos, formación más ligada a los movimientos liberales europeístas.

2.1. Las estrategias discursivas

La consolidación política de VOX ha resquebrajado la hegemonía de un Partido Popular que durante tres décadas supo/pudo capitalizar y centralizar el voto de centro-derecha español, y que, primero con Ciudadanos y más tarde con VOX, ha visto claramente disminuido su apoyo social y electoral, necesitando el apoyo de ambas formaciones para la conformación de gobiernos locales –como ocurre en el Ayuntamiento de Madrid– o regionales –como en los gobiernos autonómicos de Andalucía, Murcia o la Comunidad de Madrid–.

Para entender este tsunami político, es necesario analizar el papel crucial que han tenido las estrategias comunicativas y discursivas de VOX que posicionan a la formación en un espectro político particular y minimizado en España hasta hace poco más de tres años, la “derecha radical” basada en el “nativismo, el autoritarismo” y una “beligerancia” frontal contra el feminismo (Urbán, 2019), con unos componentes ideológicos compartidos con la extrema derecha europea y otros particulares y propios de la realidad española (Ferreira, 2019). La victoria electoral del PSOE en 2019 y la posterior formación de un gobierno progresista de coalición junto a Unidas Podemos supuso la agudización de su estrategia discursiva agresiva y la proliferación del uso de las redes sociales como canales para la difusión de sus mensajes y campañas enfocadas tanto a la erosión del nuevo gobierno como a la separación ideológica del resto de formaciones de centro-derecha. Los medios de comunicación, negados y en muchos casos señalados desde los discursos de la extrema derecha, son canalizados por las redes sociales supuestamente sin la intermediación de un ente manipulador, siendo determinantes en la generación de opinión pública (Moscovici, 2000; Luhmann, 2000) y, en el caso de VOX, fundamentales en su estrategia comunicativa.

La llegada y consolidación de VOX ha supuesto sobre todo una importante escisión en el voto y el votante de perfil conservador, lo que ha situado al PP ante una compleja situación y en un cisma cuasipermanente sobre la postura y la estrategia que debe llevar ante la irrupción a su derecha de un nuevo competidor al que ha tratado hasta ahora más como “socio” político necesario que como un adversario capaz de arrebatarle su hegemonía entre la derecha española. No podemos obviar en este sentido que el actual líder nacional de VOX, Santiago Abascal, formó parte del PP antes de abandonar la formación al sentir que este había “traicionado sus valores e ideas” (Aladro y Requeijo, 2020), abanderando una “nueva” derecha con un discurso agresivo, llegando a catalogar al Partido Popular como la “derechita cobarde y mentirosa” (Europa Press, 2019) o a Ciudadanos como el partido “veleta” (Adúriz, 2019), y enarbolando la misma estrategia discursiva que las formaciones de ultraderecha europeas a las que el propio Abascal secundará públicamente en reiteradas ocasiones. A través de un lenguaje oposicional sencillo fundamentado en valores simples con un sistema cerrado de creencias, la formación ultra logrará consolidar una meteórica ascensión nacional en apenas tres años que descoloca tanto al PP como a Ciudadanos, que lejos de abogar por una separación nítida tanto del fondo como de las formas de VOX, intensifican en 2019 sus posturas, lenguajes y estrategias discursivas contra el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, llegando a secundar acusaciones impulsadas desde VOX como la calificación a Sánchez de

presidente “ilegítimo”. Lejos de mermar el crecimiento de la formación de Abascal, el mimetismo de Casado –PP– y Rivera –Ciudadanos– con la estrategia discursiva y programática de VOX ha situado a sus respectivas formaciones en un presente muy complejo, con una merma de apoyo electoral evidente que la formación de ultraderecha ha sabido capitalizar, siendo hoy tercera fuerza política nacional con 52 diputados.

La estrategia discursiva de la “nueva” derecha española liderada por PP y VOX ha seguido caminos paralelos y simétricos. Ambas formaciones compiten por un electorado ideológicamente muy definido y situado en el espectro más conservador de la política española, con un marcado acento en sus discursos al sentimiento nacionalista –que no patriota– español (Viroli, 2019) y una clara apuesta por los mensajes frentistas basados en la emocionalidad y la agresividad, apostando en todo momento por la polarización política y social mediante la tradicional distinción entre el ellos y el nosotros, con especial agresividad en lo referente a los sentimientos nacionalistas, el nativismo y, en tercer lugar, la defensa de la ideología de género patriarcal (Varela, 2019). Esta materializada a través de un mensaje de odio perfectamente moldeado y pensado contra la igualdad y los movimientos feministas iniciado por VOX y secundado, aunque con matices, por el PP, que lejos de mermar las reivindicaciones y las acciones de los movimientos en pro de la igualdad ha supuesto una “marea global” feminista de respuesta al discurso negacionista y de odio de parte de la derecha española (Rodríguez-Palop, 2019).

La definición de las pandemias y epidemias como desafíos para la Seguridad Nacional (DSN, 2017) obliga a los responsables políticos a encajar su gestión en el concepto de política de estado (Arteaga, 2011). Su configuración abstracta como desafíos de gran complejidad y la demostración práctica de la capacidad de la COVID-19 para desbordar fronteras y constituir una amenaza de naturaleza abierta e incierta, determinan que la emergencia sanitaria encaje adecuadamente entre las denominadas por el preámbulo de la Ley de Seguridad Nacional (Ley 36/2015) situaciones de interés para la Seguridad Nacional. Lo que, unido a la exigencia constitucional (art. 116) de que sea el Congreso de los Diputados el que autorice las prórrogas del estado de alarma, ha determinado que, al margen de la política de comunicación adoptada, los principales representantes de las fuerzas políticas con representación en la Cámara hayan dejado evidencia en el Diario de Sesiones de las únicas declaraciones con capacidad para incidir de forma directa en la configuración de la realidad del país. Los apoyos o rechazos a las sucesivas prórrogas solicitadas y los argumentos presentados para justificarlos revelan ejes de actuación –y de respeto o ignorancia al principio de unidad de acción– que no siempre interesa exponer abiertamente al conjunto de la sociedad o, al menos, a determinados perfiles de sus votantes.

2.2. Twitter como eje de la estrategia comunicativa

En la consolidación del ecosistema digital y de los lenguajes que lo definen (Maldonado, 2007), las redes sociales surgen como un espacio de encuentro para usuarios o personas con intereses comunes (Flores, 2009), pero rápidamente las instituciones, organizaciones sociales, empresas y también los partidos políticos, han creado sus perfiles públicos como un instrumento de difusión de contenidos y también de propaganda política.

Desde la campaña para las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2008, los partidos y candidatos seleccionan Twitter como la mejor herramienta virtual para comunicarse con los ciudadanos y potenciales votantes. Es así que esta red social se ha convertido en la principal herramienta de difusión de mensajes de candidatos y políticos en el ejercicio de la representación pública. Este parece el entorno ideal para la interacción fluida con el ciudadano, pero también resulta preocupante la proliferación de discursos de propaganda y manipulación desde la mentira. Tendencia que ha adoptado el término “bulo” en el debate político en tiempos de pandemia.

3. Objetivos e hipótesis

Mediante el análisis de las intervenciones parlamentarias en el Congreso de los Diputados durante el estado de alarma decretado por la pandemia y el análisis de las publicaciones en Twitter de las tres portavoces de los partidos de derecha con representación parlamentaria durante el mismo periodo, pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Determinar si los principales partidos de la oposición –de implantación nacional y con representación parlamentaria– han respetado el principio de unidad de acción en su participación en la gestión de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, a través del análisis de dos formas específicas de comunicar sus mensajes a la población.
- Evidenciar si sus aportaciones contribuyen al debate relativo a la forma de gestionar adecuadamente la emergencia sanitaria o si desplazan la atención hacia temas transversales de su discurso no vinculados de forma directa con la pandemia.
- Referenciar el recurso a afirmaciones no sustentadas en datos e informaciones contrastadas.
- Reflexionar acerca de si las reiteradas menciones a las concentraciones conmemorativas del día de la mujer celebradas el 8 de marzo contribuyen al debate sobre la gestión de la pandemia o se dirigen a desacreditar su significación.

- Reflexionar acerca de si se está utilizando el foro de discusión sobre la gestión de la pandemia como un espacio que alienta el discurso del odio contra las mujeres y el movimiento feminista.

4. Metodología

Diseñamos la investigación con las aportaciones teóricas en torno al discurso del odio contra las mujeres (Díez, 2002; ONU Mujeres, 2018) y en especial contra las mujeres (Pedroza Marchena, 2020 y Vega Montiel, 2019).

En paralelo incorporamos cuestiones relativas a la configuración y el análisis del tuit (Arrieta y Avendaño, 2018) y a la configuración del discurso político en Twitter (Mancera y Pano, 2013 y Vélez, 2014).

Mediante un enfoque interdisciplinar cualitativo se establece un análisis comparativo entre los discursos desarrollados en Twitter y en el Congreso de los Diputados en las intervenciones de las sesiones celebradas durante el estado de alarma. El diseño metodológico se ancla en los postulados del Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2017). En el caso que nos ocupa, se analizan las publicaciones en la red social Twitter de las portavoces parlamentarias Cayetana Álvarez de Toledo –del Partido Popular–, Inés Arrimadas –de Ciudadanos– y Macarena Olona –de VOX– durante el estado de alarma. Del mismo modo se analizan las intervenciones realizadas durante las sesiones de votación de la prórroga del Decreto de Alarma con el fin de establecer un resultado comparativo respecto a lo planteado por los tres partidos de oposición situados a la derecha en el espectro ideológico del arco parlamentario y los discursos manejados por las tres portavoces en sus cuentas personales.

Para la selección de la muestra, se tuvieron en cuenta la totalidad de tuits publicados por cada una de las tres portavoces. Respecto al número de publicaciones durante el estado de alarma, desde el 14 de marzo hasta el 21 de abril de 2020, Cayetana Álvarez de Toledo publica un total de 280 tuits, Inés Arrimadas 470 y Macarena Olona 3.260.

A partir de este punto, el rastreo se centra en la identificación de publicaciones que hacen referencia a cuestiones de género (Rodríguez-Palop, 2019 y Varela, 2019). Dicho rastreo definió la existencia de 12 entradas publicadas por Álvarez de Toledo y 21 por Macarena Olona. En la cuenta de Inés Arrimadas no se aprecia ninguna publicación que haga referencia al tema.

Esta muestra se ubica en un contexto analítico general, que incluye la observación de la evolución del fenómeno del 8M como estrategia de infravaloración del discurso feminista, así como de apoyo a un discurso del odio emanado fundamentalmente desde la extrema derecha y que se desarrolla en diversos frentes evolucionando tras la finalización del estado de alarma.

5. Resultados

5.1. Los diarios de sesiones del Congreso de los Diputados

La certeza de la gravedad de una situación cuyos efectos en aquella fecha son únicamente un leve anticipo, determina que las intervenciones de los distintos líderes de las fuerzas políticas estén el 18 de marzo caracterizadas por la prudencia y el afán de colaboración.

Durante la sesión plenaria convocada para cumplir con el trámite constitucional de comunicación por parte del Gobierno de la declaración del estado de alarma (Real Decreto 463/2020) ante el Congreso de los Diputados, las insistentes llamadas del Presidente Sánchez a la coordinación entre instituciones y a la unidad de acción de todos los responsables políticos es respondida por parte de Pablo Casado –PP– con su ofrecimiento personal y el del grupo parlamentario popular (nº 15, 2020). Los reproches, aunque aparecen, son velados y se centran en su denuncia de la falta de efectivos cauces de información directa. Por su parte, Espinosa de los Monteros –VOX– también aboga por dejar atrás las diferencias y se congratula porque el gobierno haya aceptado algunas de sus propuestas. Sin embargo, acusa al ejecutivo de renunciar a la búsqueda de esa unidad en la que insiste el Presidente. Algo que, defiende, imposibilitan las actitudes sectarias –por ideologizadas– de sus vicepresidentes Calvo e Iglesias. Ya en esta primera intervención desliza dos argumentos que VOX utilizará con fuerza en sucesivas sesiones: la acusación de ocultación de la realidad –manipulando los datos proporcionados a la sociedad– y el aprovechamiento de la emergencia sanitaria para imponer una ideología que tiene como propósito dividir a los españoles (DS nº 15, 2020).

La evolución de los discursos de los líderes de los dos principales partidos de la oposición en las sucesivas sesiones en las que se discuten actos en relación con el estado de alarma se caracteriza por el endurecimiento de las críticas a la gestión del Gobierno. Ambas fuerzas, van rápidamente a recurrir a la descalificación sin finalidad constructiva a través de dos estrategias muy definidas. Una, basada en el cuestionamiento de los argumentos de autoridad presentados por el Gobierno, que lleva al PP y a VOX a cuestionar de forma reiterada la veracidad de las cifras aportadas por las diferentes autoridades encargadas de la gestión de la emergencia (DS nº 16, 2020) y otra que niega que el Gobierno actuara con la diligencia debida en las fechas anteriores a la declaración del estado de alarma (DS nº 16, 2020; DS nº 18, 2020; DS nº 19, 2020).

La segunda estrategia es la que incide de manera directa con el tercero de los objetivos específicos propuestos para esta reflexión. El ejemplo al que ambos partidos recurren insistentemente –para sustentar el argumento de la falta de previsión y diligencia que generaría la responsabilidad directa del Gobierno en que se llegará a la situación que provocó la declaración del estado de alarma– es que se permitiera e, incluso, se alentara la asistencia a las concentraciones y manifestaciones en conmemoración del Día de la Mujer el 8 de marzo de 2020. Pablo Casado alude ya a la responsabilidad del Gobierno por haber ignorado las alertas al animar a manifestaciones masivas el 8M durante su comparecencia en el transcurso del debate relativo a la solicitud de la primera prórroga del estado de alarma (25 de marzo) (DS nº 16, 2020). Atribuye al Gobierno la decisión de “atrasar las medidas contra el virus por razones ideológicas” (DS nº 16, 2020: 80). Y no será la única vez que recurra a este argumento; uniendo su referencia a la de otros acontecimientos celebrados aquel domingo, vuelve a citar las manifestaciones del 8M para acusar al Gobierno de negligencia por ocultar datos durante el debate que antecede a la votación de la segunda prórroga –9 de abril de 2020– (DS nº 17, 2020) y en el celebrado para la aprobación de la tercera –22 de abril de 2020– (DS nº 19, 2020). No será el único representante del PP que utiliza la referencia al 8M en sede parlamentaria: Garcés Sanagustín lo hace de forma sarcástica el 25 de marzo durante su intervención relativa a la convalidación o derogación de los reales decretos leyes presentados (DS nº 16, 2020) y García Egea las cita para sostener su afirmación de que el Gobierno antepuso la ideología sobre la salud de los españoles en la pregunta presentada en la sesión del control al Gobierno celebrada el 15 de abril de 2020 (DS nº 18, 2020).

Por su parte, VOX utiliza la referencia con mayor contundencia. Ya no habla de posible negligencia sino de responsabilidad jurídica, llegando a anunciar en el Congreso de los Diputados la presentación de una denuncia por prevaricación al Delegado del Gobierno de Madrid por haber autorizado la manifestación (DS nº 16, 2020). Durante el debate de la pertinencia de aprobar una segunda prórroga –el 9 de abril de 2020– el líder de VOX, Santiago Abascal, insiste afirmando que el Gobierno disponía de la información que mostraba la peligrosidad de la situación y que cayó por razones ideológicas, para permitir la celebración de las concentraciones del 8 M (DS nº 17, 2020). Y, todavía, quince días más tarde, durante la solicitud de la tercera prórroga vuelve a utilizar la referencia al recordar las palabras de la Vicepresidenta Clavo animando a salir a la calle el 8M. Esto en el marco de una argumentación en la que afirma: “Ahora no necesitamos anuncios de la niña Greta ni otros desvaríos progres, como campañas en ideología de género o feminismo supremacista; lo que necesitamos es dinero para salvar vidas, para salvar empleos y para proteger nuestras libertades amenazadas” (DS nº 19: 24).

5.2. Las publicaciones en Twitter

Las tres cuentas analizadas tienen una progresión ascendente en cuanto al número de seguidores, pero muestran una diferencia sustancial en cuanto a la intensidad en la publicación y el número total de publicaciones. En el primer ranking, Inés arrimadas se sitúa a la cabeza con más de 672.000 seguidores al final del estado de alarma, frente a los 272.711 de Cayetana Álvarez de Toledo y los 177.020 de Macarena Olona. Durante el periodo analizado, la portavoz de Ciudadanos añade 76.340 seguidores a una base consolidada, frente a los 102.080 que gana Olona y a los 107.790 que suma Álvarez de Toledo. En términos porcentuales, el crecimiento de estos dos perfiles es sustancialmente superior al de Arrimadas, que logra un incremento de seguidores durante el estado de alarma de un 11% mientras la cuenta de Álvarez de Toledo crece un 39% y la de Olona un 57%.

Tabla 1. Fuente: socialblade.com

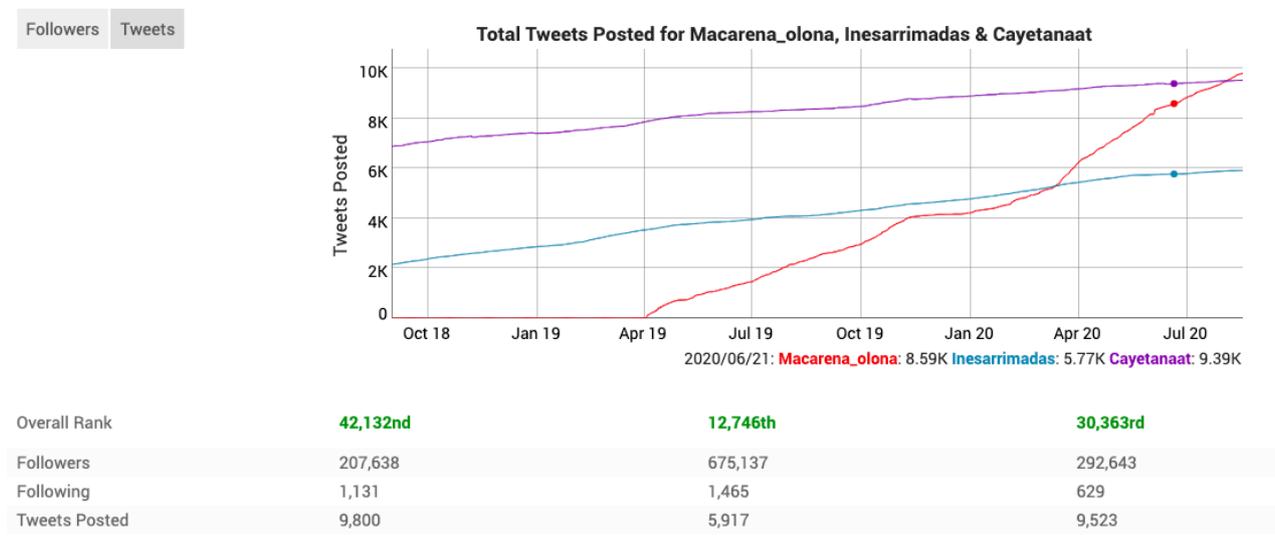
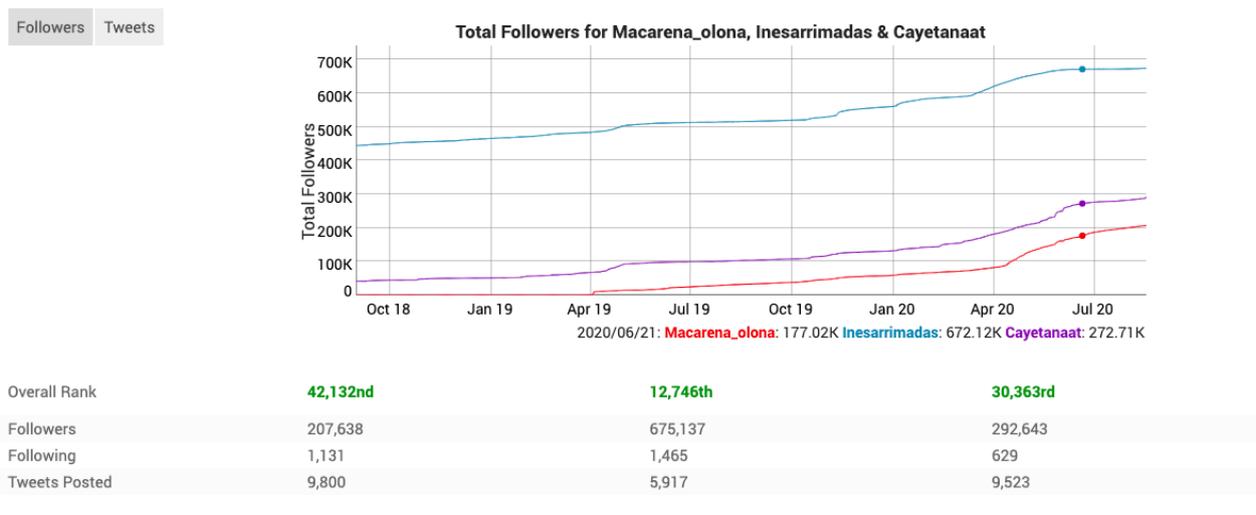


Tabla 2. Fuente: socialblade.com



Cayetana Álvarez de Toledo denota una estrategia en Twitter durante el estado de alarma impulsada desde su desempeño como diputada del Congreso, articulada a través de un discurso que entraña altas dosis de confrontación y agresividad en la labor de oposición y posicionamiento ideológico, en el que el Vicepresidente Pablo Iglesias funciona como su némesis.

Define su agenda a partir de la crítica a la labor de Pablo Iglesias, tanto en el Gobierno como en el partido. Con menor asiduidad aparecen cuestiones vinculadas a noticias sobre el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota y a ETA, sobre todo en referencias a fechas de asesinatos de figuras que para la portavoz fueron relevantes. Es significativo cómo la portavoz emplea el diario ABC como su medio de comunicación de referencia a la hora de compartir noticias o publicaciones de medios, vinculadas a su actividad parlamentaria o a los temas anteriormente mencionados. En ese sentido, no comparte referencias a su figura en los medios, sino vídeos obtenidos directamente de la señal de televisión del Congreso. Estos incluyen sus intervenciones y respuestas, con un tono mucho más agresivo que el que encontramos en su actividad en la red social. Aquí se observa una disonancia clave en su estrategia comunicativa, proyectando un perfil con un discurso más reflexivo en Twitter que en el Congreso.

Inés Arrimadas, como lideresa y portavoz de Ciudadanos aboga por una estrategia discursiva basada en el estatismo y la colaboración, al menos en lo formal y muy centrada en la predisposición al diálogo con la figura de Pedro Sánchez, no así con el Gobierno en general y con los y las integrantes de Unidas Podemos en particular. Perfil que combina de forma intermitente con una postura crítica hacia el Gobierno, muy especialmente hacia alguna de sus medidas, centrandó su foco discursivo en torno a cuatro ejes temáticos: la falta de comunicación y claridad del Presidente del Gobierno en algunas fases, la ausencia de apoyos a la clase media –personalizada en PYMES y autónomos–, el daño provocado por las formaciones independentistas y críticas a Podemos y a los componentes de este partido que forman parte del Gobierno.

Arrimadas apuesta por mensajes que denotan un marcado patriotismo españolista, aplaudiendo, además, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Se muestra muy crítica con el nacionalismo, especialmente el catalán, y recuerda capítulos de ETA.

Macarena Olona implementa una estrategia activa con numerosas publicaciones diarias y respuestas e interacciones, mayoritariamente de compañeros de partido y organizaciones con las que simpatiza. En los primeros momentos, Olona asume y replica el discurso de responsabilidad y unidad nacional que practica su partido. El tema principal sobre el que versan las publicaciones de Olona es el relativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con énfasis en el Ejército y la Guardia Civil. La celebración de conmemoraciones y la reivindicación de derechos de ambos colectivos son los focos de mayor interés.

A este tema le sigue la difusión de su actividad parlamentaria, sobre todo con las medidas que presenta VOX en el Congreso. Con un discurso en total sintonía con el que maneja el partido, Olona utiliza un tono agresivo y tenso cuando emprende una labor de oposición sobre todo en lo relativo al debate en torno a los bulos vertidos contra VOX y frente a las acusaciones de verter bulos que han recaído sobre su partido.

Aunque utiliza el mismo tono de confrontación contra Pablo Iglesias y Unidas Podemos, el verdadero foco de sus críticas es el Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska.

Se observa el uso de un discurso amenazante y agresivo, con altas dosis de violencia en el texto y unas imágenes al servicio de las emociones más que dedicadas a contrastar o evidenciar hechos. Ese discurso se justifica como reacción para defenderse de los ataques del Gobierno, lo que es a la vez una defensa de los intereses de la ciudadanía ante ese mismo Gobierno. Olona articula el discurso a través de expresiones recurrentes como “gobierno social comunista”, “verdad oficial”, “democracia desangrada”, “modelo totalitario”, “ley de

desmemoria histórica”; *hashtags* como #GobiernodelBulo, #GobiernoDeInutiles, #GobiernoGranHermano, #GobiernoDimisionYa, así como insultos o descalificaciones contra personas concretas. En este caso destacan Pedro Sánchez –al que tacha de incompetente, mentiroso o malvado–, Fernando Grande-Marlaska –calificado de indigno, traidor, indecente y criminal– y Fernando Simón –al que califica de sádico–.

5.3. Análisis de las publicaciones sobre cuestiones de género

El estudio devela como el 8M y/o el discurso antifeminista en general no está entre los temas principales de la línea de tiempo de Twitter de Cayetana Álvarez de Toledo. Aun así, en las publicaciones que hacen mención a cuestiones de género se observa en la portavoz popular el uso de un tono desafiante contra el Gobierno, desarrollando una labor de oposición desde la agresividad que a la vez legitima una defensa a los ataques del PSOE o de Unidas Podemos. Es precisamente en las referencias de género donde se introduce un tono irónico y despreciativo, que complementa al anterior, ejemplificado en expresiones como “¡venga, chicas, todas al 8M, que nos va la vida!”, o en un “súper drástica, tía” que le dedica a Irene Montero, comentando un vídeo en el que la Ministra de Igualdad vincula el descenso en la asistencia en la manifestación del 8M momentos antes de iniciar una entrevista.

Resulta llamativo como la punta del iceberg de la polémica, desde el punto de vista de su estrategia en redes, se articula a través de un vídeo de la propia Cayetana dando contexto a la, según ella, “confesión de la letal frivolidad e irresponsabilidad del Gobierno” en relación con el peligro de convocar las manifestaciones del 8-M. Pero lo que resulta más significativo es que la cuenta con la que se sube el vídeo es la oficial del Partido Popular en el Congreso, no la de la diputada y portavoz, que se desmarca así de la autoría.

Esta postura discursiva se observa de manera recurrente, como también ocurre con el uso de titulares o ideas reducidas con una sola palabra como “súper” en relación al titular de una entrevista a Yolanda Díaz, diputada de Unidas Podemos: “Es muy novedoso que una ministra haga la compra”.

En relación a la polémica derivada del 8M, Álvarez de Toledo no se implica a través de sus publicaciones en Twitter. Comparte contenido de la cuenta oficial del PP sin elaborar un discurso propio. Igual ocurre cuando comparte la publicación de Onda Cero con el titular “Cayetana Álvarez de Toledo critica e ironiza sobre el feminismo de Podemos” o cuando comparte un tuit de la cuenta oficial del Partido Popular en el Congreso que se hace eco a las críticas al modelo de feminismo en la intervención parlamentaria de la diputada popular Pilar Marcos.

Inés Arrimadas no hace mención alguna al 8M ni tampoco al feminismo o políticas de igualdad. No está en su agenda definitivamente.

Por el contrario, Macarena Olona fomenta la criminalización y deslegitimación del discurso feminista, aprovechando las razones esgrimidas por el Gobierno –en ese caso personificado por Irene Montero y Fernando Simón– para permitir la manifestación del 8M. Se observa una constante referencia velada a las consecuencias judiciales de haber permitido las marchas con frases como “y creedme: vais a comprobar el error que habéis cometido con esta estafa procesal” de un tuit publicado el 18 de abril en respuesta a una publicación desde la cuenta del PSOE en la que se denuncia la escalada de agresividad de los mensajes publicados en las redes de VOX. El uso de la burla y la ridiculización completa esta estrategia.

En las publicaciones que tienen que ver con las cuestiones de género, vinculadas mayoritariamente al 8M y a la Ministra de Igualdad Irene Montero, Olona utiliza expresiones recurrentes en su argumentario como “Aparato del Gobierno” o “Abogacía del Gobierno”. Estas complementan *hashtags* ya mencionados y que responden a la estrategia de oposición ejercida en redes por VOX.

Es significativo destacar que Olona utiliza la expresión “Abogacía del Gobierno” cuando comparte un vídeo publicado por el ex-diputado de Ciudadanos Juan Carlos Girauta, en el que durante 28 segundos varias mujeres marchan el 8M.

El contenido compartido por Girauta es una publicación original de la diputada de VOX Rocío de Meer en la que hay una falta de saturación evidente de todo el espectro cromático menos lo que tiene que ver con el morado, color identificativo del movimiento feminista en España y a nivel internacional. Es utilizado por las dos diputadas de VOX para ilustrar las descalificaciones que sufre Santiago Abascal, en un ataque a Irene Montero. El texto que acompaña la publicación “¿Ha condenado ya la ministra de igualdad a sus cachorras amenazando a @Santi_ABASCAL?; ¿Así es como el feminismo “pone la vida en el centro?”, es un ejemplo significativo de esta necesidad constante de asumir una postura a la defensiva, pero es la manipulación visual en sus parámetros más primarios y evidentes lo que resulta más llamativo de la estrategia de comunicación de VOX a nivel general

Olona conecta el feminismo con la cultura del esfuerzo de las mujeres en rechazo a la política de cuotas practicada por el Gobierno. De manera velada, pero constante, ejerce la práctica discursiva de la violencia intrafamiliar implementada por VOX frente a la violencia machista. Pero más allá de eso, genera un titular sensacionalista en el encabezado de la publicación: “Brutal repaso de Macarena Olona a Irene Montero por sus incoherencias sobre protección de la mujer”.

Esta publicación es recuperada el mismo día para introducir la expresión “jo tía”, en relación al vídeo filtrado en el que Irene Montero, sin saber que estaba siendo grabada, comenta con la periodista que el 8M acude menos gente a la marcha por la COVID-19. Este recurso que trata de idiotizar la figura de la ministra por su género y su juventud será utilizado después del estado de alarma dentro de la estrategia de descalificación a Irene Montero y su labor al frente del Ministerio de Igualdad.

6. Conclusiones

El análisis de las estrategias discursivas de las tres formaciones de ámbito nacional que aglutinan mayoritariamente en España el voto del centro-derecha político, y que cuentan con mayor representación parlamentaria en España (PP, VOX y Ciudadanos), es un ejercicio necesario para entender la situación actual de crispación y confrontación existente que, lamentablemente, ha permeado incluso en la sociedad civil a través de actos y manifestaciones públicas que han derivado en insultos y agresiones, sin obviar la campaña de acoso y hostigamiento personal al que son sometidos algunos de los integrantes del actual Gobierno.

La declaración del estado de alarma en España en marzo de 2020, provocada por la pandemia de la COVID-19, marcó el pistoletazo de salida de una agudización y diferenciación de las estrategias discursivas y políticas de las citadas formaciones de la oposición española, todas ellas con implantación nacional y representación en el Congreso. Las tres plantearon posicionamientos diferenciados respecto a la crisis sanitaria y social, enfocando de manera muy dispar sus críticas, búsqueda de culpables y propuestas.

El Partido Popular por su parte mantiene la unidad de acción de forma efectiva hasta que, el 20 de mayo, Pablo Casado anuncia el voto negativo del Grupo Parlamentario Popular a la quinta y última solicitud de prórroga del estado de alarma. En el transcurso de la sesión plenaria en la que esto se discute, el líder del PP sostiene su negativa en el argumento de que tal figura no es necesaria para la consecución de los fines propuestos durante la fase de desescalada. Atribuye además al Gobierno la intención de aprovechar los poderes extraordinarios que le confiere la figura jurídica para fines no relacionados con la gestión directa de la emergencia (DS nº 23, 2020). Rompe, conscientemente, con su estrategia pública y el ejercicio (al menos en el ámbito parlamentario) de una labor de oposición leal –y no por ello menos crítica y contundente– desvirtuada por el recurso a mensajes populistas, dirigidos a un electorado que hace tiempo les abandonó en pos de otras opciones más radicales.

La responsabilidad de la quiebra del principio de unidad de acción no se debe atribuir en exclusiva al partido que se aleja del consenso; será objeto de otro trabajo, pero es preciso aclarar que no puede hablarse de unidad de acción si no hay voluntad de realizar un trabajo conjunto. Y habría que analizar si Pablo Casado tenía razón en sus denuncias de falta de voluntad de diálogo por parte de un Gobierno cuyas propuestas de acuerdo eran, según el líder del PP, meras ofertas de adhesión (DS nº 23, 2020).

El caso de VOX es diferente y especialmente llamativo. El propio Presidente del Gobierno renuncia a recabar su participación en la unidad durante las réplicas efectuadas en el debate previo a la votación de la segunda prórroga (DS nº 16, 2020). Su líder, Santiago Abascal, había realizado una cruda intervención en la que responsabilizó personalmente de la tragedia a Pedro Sánchez y a su Vicepresidente Pablo Iglesias, proponiendo lo que denominó un estado de alarma alternativo, vinculando toda posible solución a la dimisión del Gobierno (DS nº 16, 2020).

Con este contexto, en lo relativo a las estrategias comunicativas en Twitter concluimos que las portavoces de los partidos de derecha con mayor representación en el Congreso no tienen, como ya adelantamos en el inicio de este trabajo, las cuestiones de género como su principal tema de interés estratégico y/o discursivo, aunque en los casos de Olona (VOX) y Álvarez de Toledo (PP) se detecta el empleo de las publicaciones de las cuentas de los partidos para alimentar las controversias y emplear formas y contenidos que de forma intermitente recurren a la ridiculización del feminismo y de mujeres/políticas defensoras de políticas feministas. Se ha aprovechado a lo largo del período analizado el caldo de cultivo del 8M para construir una estrategia de deslegitimación del feminismo y de las mujeres feministas en general y contra Irene Montero, Ministra de Igualdad, en particular, precisamente por razón de género. Macarena Olona (VOX) la pone en práctica con mucha más profusión en Twitter, pero Cayetana Álvarez de Toledo también lo asumió como una postura frente a los que ellas consideran como ataques feministas a los que vacían de capacidad para la gestión y desprecian obviando las cuestiones de fondo. Enmascarada en una labor de oposición, se inicia una estrategia discursiva que fomenta el discurso del odio contra las mujeres y las políticas de igualdad y que trasciende al Estado de Alarma, aunque este aspecto será objeto de investigaciones futuras.

Bibliografía

- Adúriz, I. (2019). Abascal llama a Ciudadanos la “veleta naranja” que decía “lo mismo” que Vox sobre “la ideología de género”. *El Diario*, 3 de enero de 2019 [<https://bit.ly/3mXrSVh>]
- Aladro Vico, E. y Requeijo Rey, P. (2020). “Discurso, estrategias e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales”. *Revista Latina de Comunicación Social*, (77), pp. 203–229. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455>

- Arrieta, L. E. Y Avendaño G. S. (2018). El discurso del tuit: un análisis lingüístico, sociodiscursivo y sociopragmático. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (32), pp. 107-130 [https://bit.ly/3kWhjR8]
- Arteaga, T. et al. (2011). *Propuesta para la implantación de una Estrategia de Seguridad Nacional para España*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Article-19, (2015). *Discurso de odio. Manual*. Londres: Free Word Centre. [https://bit.ly/34alToX]
- BOE, (2010). *Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo*. BOE núm. 295, de 4 de diciembre de 2010.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.
- Cué, C. E. (2020). “Sánchez decreta el estado de alarma durante 15 días”. *El País*, 13 de marzo de 2020 [https://bit.ly/30i4KqE]
- Cuéllar Rodríguez, A. y López Urrea, L. (2015). *Dinámicas de construcción del discurso político en Twitter [...]*. Humanidades digitales. Cátedra UNESCO de Comunicación de la Universidad Javeriana. Bogotá.
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 15
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 16
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 17
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 18
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 19
- DSCD (2020), Pleno y Diputación Permanente, Año 2020, XIV Legislatura, Núm. 23
- Díez, P. (2002). *Representación de género en los informativos de radio y televisión*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- DSN, (2017). *Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido. De todos y para todos*. Madrid: Presidencia del Gobierno. Departamento de Seguridad Nacional. [https://bit.ly/3cH2bDy]
- Europa Press. (2019). Abascal dice que “la derechita cobarde” ahora también es “mentirosa”. *El Dirario*, 28 de marzo de 2019 [https://bit.ly/2S7krMU]
- Ferreira, C. (2019). “Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología”, *Revista Española de Ciencia Política*, (51), pp. 73-98. doi: 10.21308/recp.51.03.
- Flores, J. M. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar*, 33, 73-81. http://dx.doi.org/10.3916/c33-2009-02-007
- Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. BOE núm. 134, de 05 de junio de 1981
- Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. BOE núm. 233, de 29 de septiembre de 2015
- Luhmann, N. (2000). *The Reality of the Mass Media*. Stanford: Stanford University Press.
- Maldonado, T. (2007). *Memoria y conocimiento: sobre los destinos del saber en la perspectiva digital*. Barcelona: Gedisa.
- Maldonado, A. E.; Bonin, J. y Rosário, N. (2013): *Metodologías de investigación en comunicación*. Quito: CIESPAL
- Mancera, A. y Pano, A. (2013). *El discurso político en Twitter*. Sevilla: Anthropos.
- Moscovici, S. (2000). *Social representations: Explorations in social psychology*. Cambridge: Polity Press.
- ONU Mujeres. (2018). Desafíos y Oportunidades en el Logro de la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas Rurales. Nueva York: CCJSMCC. [https://bit.ly/3h9ISUZ]
- Pedroza Marchena, A. (2020). Detectar discursos de odio contra mujeres en redes sociales. Conferencia 12 de febrero Universidad de Guadalajara [https://bit.ly/3iP8K95]
- Rodríguez-Palop, M. E. (2019). *Revolución feminista y políticas de lo común frente a la extrema derecha*. Barcelona: Icaria.
- Sánchez Díez, I. E. (2019). *Evolución de la concepción de la seguridad. Contribución de la Estrategia de Seguridad Nacional 2013 y las reformas legislativas de la X legislatura*. Porto: Juruá.
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Valparaíso: Cinta moebio.
- Sevillano, E. (2020). “La OMS declara el brote de coronavirus pandemia global”. *El País*, 11 de marzo de 2020. [https://bit.ly/3cN3m4r]
- Urban, M. (2019). *La emergencia de VOX. Apuntes para combatir a la extrema derecha española*. Editorial Sylone. Barcelona.
- Varela Menéndez, N. (2019) “Vindicación Feminista: Un caso paradigmático de exclusión en la historia del periodismo en España”, en *Historia y Comunicación Social*, 24(1), pp. 7-28. doi: 10.5209/hics.64463
- Van Dijk, T. (2017). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. doi:10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10
- Vega Montiel, A. (2019). *Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista*. México DF: COMESCO. [https://bit.ly/2CClssc]
- Velez, R. (2014). *Twitter como herramienta política de Álvaro Uribe Vélez frente al proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc* (tesis de Maestría en Comunicación Digital). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Viroli, M. (2019). *Por amor a la patria. Ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo*. Madrid: Acento Editorial.
- Wodak, R. (2000) La sociolingüística necesita una teoría social?: Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso. *Discurso y Sociedad*, 2(3), pp. 123-147. ISSN 1887-4606
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En: Wodak, R. & Meyer, M. (Eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa